



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES
“ECP2618_3: Gestionar y supervisar el montaje de sistemas de
telecomunicaciones en infraestructuras ferroviarias.”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, ORIENTÁNDOLE en qué medida posee la competencia profesional del "ECP2618_3: Gestionar y supervisar el montaje de sistemas de telecomunicaciones en infraestructuras ferroviarias."

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Replantear el montaje de sistemas de telecomunicaciones y servicios auxiliares en infraestructuras ferroviarias, marcando la ubicación de los puntos y recorridos de la instalación, siguiendo los planos del proyecto de la instalación, para asegurar su viabilidad, bajo la supervisión de la persona responsable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Reconocer el emplazamiento de ejecución de los trabajos, contrastando que el entorno y sus características se corresponden con los planos del proyecto de la instalación, delimitando y señalizando la zona de intervención y solicitando el bloqueo de vías, si se precisa, para evitar riesgos de arrollamiento o por electrocución.	☐	☐	☐	☐
1.2: Comprobar la disposición de las vías de acceso y zonas de paso indicadas en el plan de montaje y de aprovisionamiento, en colaboración con el servicio de prevención de riesgos laborales, estableciendo las condiciones para la circulación de vehículos -todoterreno, dresinas, camiones grúas-pluma, entre otros-.	☐	☐	☐	☐
1.3: Cotejar los elementos a replantear, como sistemas de ayuda al pasajero y de ayuda a la explotación, en campo, sala o recinto con los datos del proyecto, identificando los riesgos asociados a las intervenciones -trabajos en altura, trabajos en proximidad de tensión, riesgo mecánico, entre otros-, junto al personal de prevención de riesgos laborales, para ajustar los procedimientos de trabajo.	☐	☐	☐	☐
1.4: Cotejar el trazado de las canalizaciones, zanjas y emplazamientos de segregación sobre el terreno, siguiendo los planos del proyecto y teniendo en cuenta gálibos, distancias de separación y posiciones relativas que aseguren una posterior inspección, manipulación o mantenimiento.	☐	☐	☐	☐

1: Replantear el montaje de sistemas de telecomunicaciones y servicios auxiliares en infraestructuras ferroviarias, marcando la ubicación de los puntos y recorridos de la instalación, siguiendo los planos del proyecto de la instalación, para asegurar su viabilidad, bajo la supervisión de la persona responsable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5: Comparar las zonas de ubicación de equipos y elementos voluminosos de los sistemas de telecomunicaciones, así como los sistemas de ayuda al pasajero y de ayuda a la explotación -sistema de circuito cerrado de televisión, CCTV, megafonía, paneles de indicación al pasajero, interfonía o cronometría-, con los planos de situación del proyecto, marcando su posición y teniendo en cuenta los recorridos del cableado, el espacio reservado a dispositivos, y los puntos de conexión entre otros aspectos.	☐	☐	☐	☐
1.6: Contrastar los puntos de fijación para el tendido de cable -pares, cuadretes y coaxial-, fibra óptica y guía de onda, de los elementos de campo con los planos del proyecto, siguiendo los trazados del recorrido principal y comprobando las longitudes de los cables para cubrir codos, recorridos a distintos niveles del terreno y otros posibles elementos adicionales de la instalación.	☐	☐	☐	☐
1.7: Comunicar las incidencias y necesidades de nuevos elementos de obra detectadas en el replanteo a la persona responsable, elaborando un informe de replanteo de los sistemas de telecomunicaciones y servicios auxiliares ferroviarios, utilizando el formato o herramienta informática establecida por la empresa instaladora.	☐	☐	☐	☐

2: Desarrollar el programa de aprovisionamiento de materiales, equipos y herramientas del montaje de sistemas de telecomunicaciones y servicios auxiliares en infraestructuras ferroviarias, para asegurar su idoneidad y disponibilidad en cada una de las fases de montaje, mediante aplicación logística de gestión y supervisión u otras herramientas organizativas de recursos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Elaborar el programa de aprovisionamiento teniendo en cuenta: - Los materiales, herramientas y otros recursos utilizados en cada fase de la obra, según el plan de montaje, así como su conservación y seguridad, - La disponibilidad de productos y proveedores homologados, para garantizar el abastecimiento, - La posibilidad de intercambio entre materiales de diferentes fabricantes, - La capacidad y localización de los almacenes de obra para cada zona de montaje, según las condiciones del terreno y la cercanía al área de trabajo, - El modo de desplazamiento y ubicación de materiales y equipos en los almacenes, - La disponibilidad y distribución en obra de materiales, equipos y herramientas para evitar interrupciones en la ejecución de la instalación, - La presencia de materiales que necesiten requisitos especiales de almacenamiento.	☐	☐	☐	☐
2.2: Gestionar el aprovisionamiento de materiales, herramientas y otros equipos teniendo en cuenta, entre otros aspectos: el cronograma en cada fase de montaje, las posibilidades de almacenaje, el cumplimiento de los plazos y condiciones de entrega, el desplazamiento y ubicación de estructuras o materiales, así como la integridad de personas e instalaciones.	☐	☐	☐	☐
2.3: Registrar los equipos, elementos y otros materiales para la instalación en el inventario de la obra, etiquetando cada uno de ellos e incluyendo sus referencias -marca, modelo, fabricante, situación en la obra, entre otras-, utilizando el formato establecido por la empresa instaladora y manteniéndolo actualizado.	☐	☐	☐	☐
2.4: Organizar el almacén en obra: - Distribuyendo el espacio disponible, según el tipo de producto -bastidores, torretas, bobinas de cables, cuadros, repartidores de señal, sensores, fuentes de alimentación, bastidores, regletas, conectores, latiguillos, entre otros-. - Siguiendo las indicaciones del fabricante de cada equipamiento, para conservar la integridad y funcionalidad de los materiales. - Teniendo en cuenta el entorno geográfico de la instalación y el momento de uso, según el programa de montaje, para evitar traslados innecesarios de materiales y equipos.	☐	☐	☐	☐

3: Comprobar el tendido, empalmes y conexiones del cableado de los sistemas de telecomunicaciones y servicios auxiliares en infraestructuras ferroviarias, para el cumplimiento de los requisitos de calidad y continuidad de las señales, así como del suministro eléctrico, según la documentación técnica y la planificación de tiempos y procedimientos establecidos en las órdenes de trabajo, resolviendo posibles contingencias.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Verificar las medidas de seguridad del personal interviniente, en colaboración con el servicio de prevención de riesgos laborales, atendiendo a: el uso de herramientas, equipos específicos de protección individual y materiales auxiliares, el tipo de riesgo asociado al trabajo -trabajos en altura, trabajos en proximidad de tensión, riesgos en el interior de las arquetas o espacios confinados visitables, entre otros-, así como la instalación de señalizaciones y protecciones en el entorno de la obra -barandillas, vallas de balizamiento, topes, señales y carteles de aviso u otras-.	☐	☐	☐	☐
3.2: Identificar el programa de montaje para el tendido de cables, a partir de las instrucciones de dirección de obra, teniendo en cuenta los cronogramas para garantizar la sucesión de las fases de la instalación y los recursos humanos y materiales programados en cada fase.	☐	☐	☐	☐
3.3: Revisar el montaje de bandejas soporte, canalizaciones en cruces de vía, arquetas, puntos de segregación, o regletas para el cableado, identificando la forma de instalación -superficial, empotradas, aéreas o soterradas-, el tipo de sujeción -tornillos, grapas, abrazaderas u otros medios-, y comprobando el trazado de la instalación establecida en la documentación técnica y los procedimientos de instalación del fabricante.	☐	☐	☐	☐
3.4: Comprobar los cables de datos -coaxial, Ethernet, pares, cuadretes, fibra óptica-, de alimentación eléctrica y cable radiante, en su caso, identificando las características definidas en las condiciones técnicas del proyecto -categoría de uso, código de colores, normas de fabricación, sección, capacidades anti-incendio, ancho de banda, rango de frecuencias de funcionamiento, aislamiento, entre otras-, seleccionando el lugar de colocación de las bobinas para facilitar su instalación y evitar su deterioro.	☐	☐	☐	☐
3.5: Supervisar la instalación de los cables de alimentación eléctrica teniendo en cuenta: el tipo de canalización, los medios técnicos utilizados para el tendido, el método de tensado de los conductores y la forma de disposición final de los cables, que permita absorber dilataciones, vibraciones y esfuerzos mecánicos.	☐	☐	☐	☐

3: Comprobar el tendido, empalmes y conexiones del cableado de los sistemas de telecomunicaciones y servicios auxiliares en infraestructuras ferroviarias, para el cumplimiento de los requisitos de calidad y continuidad de las señales, así como del suministro eléctrico, según la documentación técnica y la planificación de tiempos y procedimientos establecidos en las órdenes de trabajo, resolviendo posibles contingencias.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.6: Verificar el tendido de los cables de los sistemas de telecomunicaciones y otros servicios auxiliares -coaxial, Ethernet, pares, cuadretes y fibra óptica-, comprobando, entre otros aspectos: los sistemas de instalación utilizados y su independencia con la alimentación eléctrica, los radios de curvatura detallados por el fabricante, la forma de disposición final de los cables, así como su correcto etiquetado de los circuitos.	☐	☐	☐	☐
3.7: Supervisar el empalme y conexión de los cables comprobando el tipo de operación -soldadura, fusionado, crimpado, uso de conectores u otras-, siguiendo las especificaciones del fabricante, asegurando la continuidad eléctrica, su rigidez mecánica y el mínimo efecto de atenuación de señal.	☐	☐	☐	☐
3.8: Cumplimentar el informe de supervisión del tendido, empalmes y conexiones de los cables, utilizando el modelo o aplicación informática establecidos por la empresa instaladora, incorporando las operaciones efectuadas, tiempos, materiales y, en su caso, las incidencias o modificaciones introducidas en relación a la orden de trabajo.	☐	☐	☐	☐
3.9: Organizar la recogida y clasificación de los materiales generados en el tendido de cables de los sistemas de control-mando y señalización, aplicando el programa de gestión de residuos y protección medioambiental, y supervisando sus condiciones de almacenaje, transporte y trazabilidad.	☐	☐	☐	☐

4: Supervisar la ejecución del programa de montaje del equipamiento en campo de los dispositivos captadores, actuadores, procesadores de señal y de alimentación eléctrica de los sistemas de telecomunicaciones y servicios auxiliares en infraestructuras ferroviarias, bajo el control de la dirección de obra, para el cumplimiento de los objetivos programados, según la documentación del proyecto y los procedimientos de instalación, resolviendo posibles contingencias.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Supervisar el empleo de los equipos específicos de protección individual y colectiva, así como la manipulación de herramientas y materiales auxiliares por	☐	☐	☐	☐

4: Supervisar la ejecución del programa de montaje del equipamiento en campo de los dispositivos captadores, actuadores, procesadores de señal y de alimentación eléctrica de los sistemas de telecomunicaciones y servicios auxiliares en infraestructuras ferroviarias, bajo el control de la dirección de obra, para el cumplimiento de los objetivos programados, según la documentación del proyecto y los procedimientos de instalación, resolviendo posibles contingencias.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
parte del personal interviniente, junto al servicio de prevención de riesgos laborales, transmitiendo las instrucciones de forma suficiente, clara y precisa.				
4.2: Revisar la delimitación y señalización del tramo de trabajo en campo en toda la zona de intervención, solicitando el bloqueo de vías, si se precisa, para evitar riesgos de arrollamiento o por electrocución, disponiendo de un piloto de seguridad en las operaciones efectuadas dentro de la zona de seguridad.	☐	☐	☐	☐
4.3: Verificar el montaje del equipamiento de campo de los sistemas de telecomunicación, a partir de las instrucciones de dirección de obra, teniendo en cuenta: La ubicación señalada en el replanteo de: los captadores, actuadores, procesadores de señal, de alimentación eléctrica y otros servicios auxiliares, los cronogramas según el programa de montaje, los recursos humanos y materiales, así como las interacciones o dependencias entre los equipos de trabajo.	☐	☐	☐	☐
4.4: Comprobar el montaje de los elementos y estructuras -torres, mástiles, soportes elevados, otros- para la colocación de dispositivos de radiofrecuencia, siguiendo la documentación técnica del fabricante y las directrices del proyecto y revisando su asentamiento, estabilidad y agarre al terreno.	☐	☐	☐	☐
4.5: Revisar el montaje de captadores -sensores, antenas, cámaras, detectores, otros-, actuadores -sirenas, focos, altavoces, paneles, otros-, procesadores de señal -amplificadores, repetidores, filtros, convertidores, derivadores, router WIFI-, alimentación eléctrica y otros auxiliares -anclajes, registros, soportes, guías, báculos-, atendiendo a: - Las indicaciones del proyecto y documentación técnica del fabricante, - La conexión, fijación, orientación y estabilidad de los equipos, - El etiquetado identificativo de cada elemento, - La seguridad ante riesgos climáticos, vandalismo u otros.	☐	☐	☐	☐
4.6: Supervisar la interconexión entre los equipos instalados, a sus fuentes de alimentación y la puesta a tierra, en su caso, siguiendo los esquemas del plan de montaje, teniendo en cuenta la identificación de los cables y asegurando la calidad de la conexión midiendo, en su caso, las señales de envío y recepción.	☐	☐	☐	☐
4.7: Cumplimentar el informe de supervisión de la instalación de los dispositivos de telecomunicación en campo, utilizando el modelo o aplicación informática	☐	☐	☐	☐

4: Supervisar la ejecución del programa de montaje del equipamiento en campo de los dispositivos captadores, actuadores, procesadores de señal y de alimentación eléctrica de los sistemas de telecomunicaciones y servicios auxiliares en infraestructuras ferroviarias, bajo el control de la dirección de obra, para el cumplimiento de los objetivos programados, según la documentación del proyecto y los procedimientos de instalación, resolviendo posibles contingencias.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
establecidos por la empresa instaladora, incorporando las operaciones efectuadas, tiempos, materiales y, en su caso, las incidencias o modificaciones introducidas en relación a la orden de trabajo.				
4.8: Organizar la recogida y clasificación de los materiales generados en el montaje de los equipamientos de campo, aplicando el programa de gestión de residuos y protección medioambiental, y supervisando sus condiciones de almacenaje, transporte y trazabilidad.	☐	☐	☐	☐

5: Supervisar la ejecución del programa de montaje del equipamiento en salas, edificios técnicos y en los puestos de mando de los sistemas de telecomunicaciones y servicios auxiliares en infraestructuras ferroviarias, para el cumplimiento de los objetivos programados, siguiendo la documentación técnica, planos de montaje y los procedimientos establecidos en las órdenes de trabajo, resolviendo posibles contingencias.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Revisar el empleo de los equipos específicos de protección individual -guantes, casco y calzado de seguridad, entre otros-, y de herramientas y materiales auxiliares por parte del personal interviniente, en colaboración con el servicio de prevención de riesgos laborales, confirmando su utilización según instrucciones del fabricante y el riesgo del tipo de trabajo -eléctrico, mecánico, en altura u otros-.	☐	☐	☐	☐
5.2: Verificar la instalación de los paneles de distribución de fibra óptica -patch panel- y los repartidores digitales, comprobando su ubicación según el replanteo, revisando el cableado procedente del tendido en campo y sus conexiones al equipamiento instalado en el recinto.	☐	☐	☐	☐
5.3: Comprobar el montaje de bastidores, armarios y soportes, atendiendo a: el sistema de fijación según la documentación del fabricante, la instalación de regleteros y racks en los equipos y en el método de etiquetado e identificación de los elementos.	☐	☐	☐	☐

5: Supervisar la ejecución del programa de montaje del equipamiento en salas, edificios técnicos y en los puestos de mando de los sistemas de telecomunicaciones y servicios auxiliares en infraestructuras ferroviarias, para el cumplimiento de los objetivos programados, siguiendo la documentación técnica, planos de montaje y los procedimientos establecidos en las órdenes de trabajo, resolviendo posibles contingencias.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.4: Supervisar la instalación de circuitos electrónicos de control -grabadores, centralitas, receptores de alarmas entre otros- y de centralización de datos, equipamiento de megafonía, paneles indicadores o cartelería luminosa, comprobando: - La secuencia de montaje descrita en la documentación técnica del fabricante y las especificaciones establecidas en el proyecto de la instalación, - La fijación, estabilidad, ventilación y su seguridad mecánica, - El etiquetado de los elementos -código de barras o QR, colores, etiquetas de radiofrecuencia u otros-.	☐	☐	☐	☐
5.5: Revisar la instalación de los equipos de alimentación ininterrumpida -SAI- u otros dispositivos de suministro eléctrico de emergencia, asegurando su ubicación en los cuartos técnicos destinados a los sistemas de energía y comprobando los valores de funcionamiento y el estado de las baterías según las especificaciones del fabricante.	☐	☐	☐	☐
5.6: Supervisar las conexiones de los equipos instalados -en salas o edificios técnicos- a otros equipos, a las fuentes de alimentación y, en su caso, a las tomas de tierra, siguiendo los esquemas de conexionado del plan de montaje, teniendo en cuenta la identificación de los cables y asegurando la conexión y sujeción de los conectores.	☐	☐	☐	☐
5.7: Cumplimentar el informe de supervisión de la instalación de los equipamientos en salas o edificios técnicos, casetas de radiotelefonía y en los puestos de mando, utilizando el modelo o aplicación informática establecidos por la empresa instaladora, incorporando las operaciones efectuadas, tiempos, materiales y, en su caso, las incidencias o modificaciones introducidas en relación a la orden de trabajo.	☐	☐	☐	☐
5.8: Organizar la recogida y clasificación de los materiales generados en el montaje del equipamiento en edificios técnicos, aplicando el programa de gestión de residuos y protección medioambiental, supervisando sus condiciones de almacenaje, transporte y trazabilidad.	☐	☐	☐	☐

6: Revisar el funcionamiento de los sistemas de telecomunicaciones y servicios auxiliares en infraestructuras ferroviarias, instalados en campo y en los edificios técnicos, para garantizar las condiciones del servicio, mediante la configuración de equipos y pruebas funcionales, siguiendo los protocolos establecidos en el plan de montaje y en la documentación técnica.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Definir las verificaciones previas a la puesta en servicio -comprobaciones visuales, medida de parámetros reglamentarios y ensayos funcionales de los equipos y partes de la instalación-, siguiendo las especificaciones de los fabricantes, indicando el orden de las pruebas, los resultados a obtener y la clasificación de defectos, utilizando, en su caso, los equipos de seguridad individual y colectiva para riesgo eléctrico u otros riesgos.	☐	☐	☐	☐
6.2: Verificar las características eléctricas y funcionales del cableado -continuidad, calidad de la señal, reflectometría o potencia óptica, atenuación, entre otras-, comprobando las medidas específicas, según el tipo de cable, y garantizando las prestaciones requeridas en la documentación técnica.	☐	☐	☐	☐
6.3: Comprobar la alimentación eléctrica de los equipos, verificando el encendido y la ejecución de sus funciones básicas, tales como auto test de arranque, ausencia de cortocircuitos y de errores en las conexiones o datos de consumo acordes a lo esperado.	☐	☐	☐	☐
6.4: Supervisar la configuración de las características hardware y software de los equipos de gestión y control de las telecomunicaciones y de servicios auxiliares, de acuerdo a los parámetros establecidos en la documentación de puesta en marcha y comprobando su operación y mantenimiento de manera local y remota.	☐	☐	☐	☐
6.5: Revisar la configuración de los equipos de la red de comunicaciones, comprobando la asignación de los parámetros de direccionamiento, las estrategias de sincronización y los canales de acuerdo a la documentación de puesta en marcha	☐	☐	☐	☐
6.6: Verificar las señales que emite o recibe cada equipo -eléctricas, ópticas, acústicas, entre otras-, atendiendo a los valores de intensidad, corriente, potencia de radiación, ancho de banda, frecuencias de base y portadora u otras, medidas con instrumentación específica -polímetro, medidor de campo, osciloscopio, otros-, las indicaciones de los pilotos en equipamientos de control -centralitas, router o sistemas de alarmas técnicas-, cotejándolos con los márgenes de umbral máximos y mínimos permitidos por la normativa específica.	☐	☐	☐	☐

6: <i>Revisar el funcionamiento de los sistemas de telecomunicaciones y servicios auxiliares en infraestructuras ferroviarias, instalados en campo y en los edificios técnicos, para garantizar las condiciones del servicio, mediante la configuración de equipos y pruebas funcionales, siguiendo los protocolos establecidos en el plan de montaje y en la documentación técnica.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.7: Supervisar el funcionamiento de los sistemas de circuito cerrado de televisión -CCTV-, sistemas de megafonía, interfonía e información al pasajero, comprobando, entre otros aspectos: la señal de emisión y recepción de las cámaras y su orientación, el ajuste de la potencia acústica de los altavoces, así como la graduación de la luminancia y la orientación de los paneles indicadores.	☐	☐	☐	☐
6.8: Revisar la configuración del comportamiento lógico/funcional de los servicios de explotación ferroviaria, comprobando la continuidad de las comunicaciones entre el puesto de mando, estaciones y teléfonos desplegados en la vía, verificando la activación de las estrategias implementadas de redundancia y robustez frente a fallos, de acuerdo a la documentación de puesta en marcha.	☐	☐	☐	☐

7: <i>Gestionar las operaciones para la integración de los equipos de los sistemas de telecomunicaciones y servicios auxiliares en infraestructuras ferroviarias y su puesta en servicio, mediante la comprobación de configuraciones, requisitos de funcionamiento y otras tareas establecidas en el plan de montaje, bajo la supervisión de la persona responsable.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Determinar el protocolo para la integración de los equipos de los sistemas de telecomunicaciones y servicios auxiliares, revisando el orden de las operaciones, los manuales de cada subsistema y los protocolos del fabricante, asegurando que las señales recibidas se corresponden con la información y valores esperados en los equipos.	☐	☐	☐	☐
7.2: Configurar los equipos de la red de comunicaciones, asegurando su integración y funcionamiento dentro de su red y familia tecnológica de acuerdo a la documentación de puesta en marcha.	☐	☐	☐	☐
7.3: Supervisar la configuración de los servicios, canales, conexiones y enlaces lógicos para la puesta en marcha desde las aplicaciones gestoras software, locales o remotas, atendiendo a: - Los enlaces, rutas y conexiones lógicas de los sistemas de transmisión, - El alta de los abonados de comunicaciones de telefonía en las centrales de conmutación y las de explotación ferroviaria, - La	☐	☐	☐	☐

7: Gestionar las operaciones para la integración de los equipos de los sistemas de telecomunicaciones y servicios auxiliares en infraestructuras ferroviarias y su puesta en servicio, mediante la comprobación de configuraciones, requisitos de funcionamiento y otras tareas establecidas en el plan de montaje, bajo la supervisión de la persona responsable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
habilitación de las frecuencias radio portadoras en los sistemas de radiotelefonía, - Las tablas, estrategias de enrutamiento y asignación de los parámetros de direccionamiento, - La configuración de redes virtuales y servicios multinivel. - La integración de servicios inalámbricos -WIFI-.				
7.4: Revisar la ejecución de las operaciones de puesta en servicio de los sistemas de telecomunicaciones y servicios auxiliares, mediante la visualización de las opciones de todo el sistema en conjunto, en conformidad con los criterios de calidad y seguridad, en colaboración con la persona responsable.	☐	☐	☐	☐
7.5: Elaborar el informe de las operaciones para la integración de los equipos de los sistemas de telecomunicaciones y servicios auxiliares en infraestructuras ferroviarias y su puesta en servicio, utilizando el formato o herramienta informática establecidos por la empresa instaladora, incluyendo, entre otros, la relación de comprobaciones y sus resultados, los defectos y las soluciones adoptadas, según el protocolo de puesta en servicio.	☐	☐	☐	☐